DECRETO N°

Castro, 12 de septiembre de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°11 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la actividad taller de Natación anual organizado por la oficina Municipal de deportes a desarrollarse en la piscina del polideportivo de castro.

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes centros de costos 05.05.01 2152201001 para personas, 2152204999 otros ,2152401008 premios y otros ,del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/has.-
Distribución:
-Direc. Adm. y Finanzas
-Archivo "13"
-of.deportes